

ALERTA AMBER

SISTEMA INSTITUCIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

ISSSTE

GENERALIDADES

Es un sistema de notificación y difusión a nivel tanto municipal como internacional de menores de edad desaparecidos, el cual se ha empezado a utilizar en diversos países a partir de 1996. AMBER es un retro acrónimo en inglés de America's Missing: Broadcasting Emergency Response, pero en realidad se hace cómo referencia a Amber Hagerman, niña que fue secuestrada y posteriormente localizada sin vida.



**AMBER
ALERT**

A: America's

M: Missing

B: Broadcasting

E: Emergency

R: Response

Los expertos indican que **las primeras horas son vitales para la localización de una persona**, por ello la alerta se emite lo antes posible y es transmitida por diversos medios como televisión, radio, mensajería, correo electrónico, pantallas electrónicas, entre otras, a fin de poder llegar al mayor número de personas posibles y realizar la localización con éxito.



OBJETIVOS

- Implementar un mecanismo ágil y eficiente que coadyuve a la pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes.
- Establecer la colaboración entre los tres órdenes de gobierno, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y otros sectores involucrados para la puesta en marcha de este Programa.
- Potenciar la coordinación de acciones institucionales, que permitan la inmediata recuperación de niñas y niños.
- Capacitar al personal en **la importancia del pronto aviso y notificación del menor extraviado dentro de las herramientas del sistema Amber.**

Alianza entre:



ANTECEDENTES

El 2 de mayo de 2012, el Gobierno de la República implementa y pone en funcionamiento el Programa Nacional Alerta AMBER México.

Con la puesta en marcha de este instrumento, México se convierte en el décimo país a nivel mundial y el primero en América Latina en adoptar el Programa Alerta AMBER.



MÉXICO

**País #10 a nivel mundial
y #1 en América Latina
en adoptar el programa**

CRITERIOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA AMBER

El primer paso es dar aviso a las autoridades locales, una vez que se recibe el reporte de no localización de una niña, niño o adolescente, el o la enlace de Alerta AMBER en la entidad federativa correspondiente valora la procedencia para la activación de una alerta.

-  www.alertaamber.gob.mx
-  **01800 00 854 00**
-  alertaamber@pgr.gob.mx
-  [@Alerta AMBER México Oficial](https://www.facebook.com/AlertaAMBERMexicoOficial)
-  [@AAMBER_mx](https://twitter.com/AAMBER_mx)



**ALERTA
AMBER
MÉXICO**

CRITERIOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA AMBER

1. Que la niña, niño o adolescente sea menor de 18 años.
2. Que se encuentra en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal.
3. Que exista información suficiente: nombre, edad, sexo, características físicas, señas particulares, padecimientos, discapacidades, vestimenta que portaba al momento de la ausencia, así como la descripción de las circunstancias de los hechos, las personas y vehículos involucrados, la última vez que fue vista y alguna otra información que se considere relevante.



CRITERIOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA AMBER

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), evalúa, analiza y en su caso, realiza la activación.

En este esfuerzo, participan la SEGOB, la CNS, el INM, SCT, la CNDH, la CEAV y el Comité Nacional de Alerta AMBER México.

También participan la SRE, SEP, SS, SECTUR y el DIF.

Para la operatividad del programa se cuenta con un Comité Nacional, una Coordinación Nacional y Coordinaciones independientes de los gobiernos estatales en cada una de las 32 entidades federativas, así como enlaces en todas las delegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR).



ACCIONES A REALIZAR

Antes (prevención)

Es importante brindarle al niño los diferentes escenarios de conocimiento y aprendizaje, motivo por el cual aquí se citan algunas medidas preventivas en los lugares más frecuentados por los niños:

En la calle:

1. Al caminar sujeta su mano o utiliza una correa de seguridad, no te distraigas.
2. Enséñale a no irse con extraños, aunque sean niños. Una de las estrategias de los secuestradores es usar a otros infantes para llamar la atención de tus hijos.
3. Si alguien comienza a seguirte busca ayuda e intenta mezclarte con la multitud.



ACCIONES A REALIZAR

Antes (prevención)

En la calle:

4. Si sufres un intento de robo grita **“Fuego”**. Está comprobado que la gente responde más a esta llamada de auxilio que a cualquier otra.
5. Enséñale que en caso de estar perdido debe permanecer en el mismo lugar y esperar hasta que tú o tus conocidos regresen.
6. Es muy importante que sepa que si alguien intenta llevárselo en contra de su voluntad debe de hacer un berrinche, tirarse al piso y gritar lo siguiente: **“¡Soy (su nombre) y me están robando!”**.



ACCIONES A REALIZAR

En la escuela:

1. Siempre acompaña a tu pequeño hasta la puerta de la escuela y asegúrate de que entre.
2. Pide a la escuela que a la hora de la salida exija una credencial que acredite la identidad de la persona que va a recoger a tu hijo.
3. Explícale a tu hijo que no debe de salir de la escuela con ninguna persona más que tú o indícale quién será la persona encargada de recogerlo.



ACCIONES A REALIZAR

En las redes sociales:

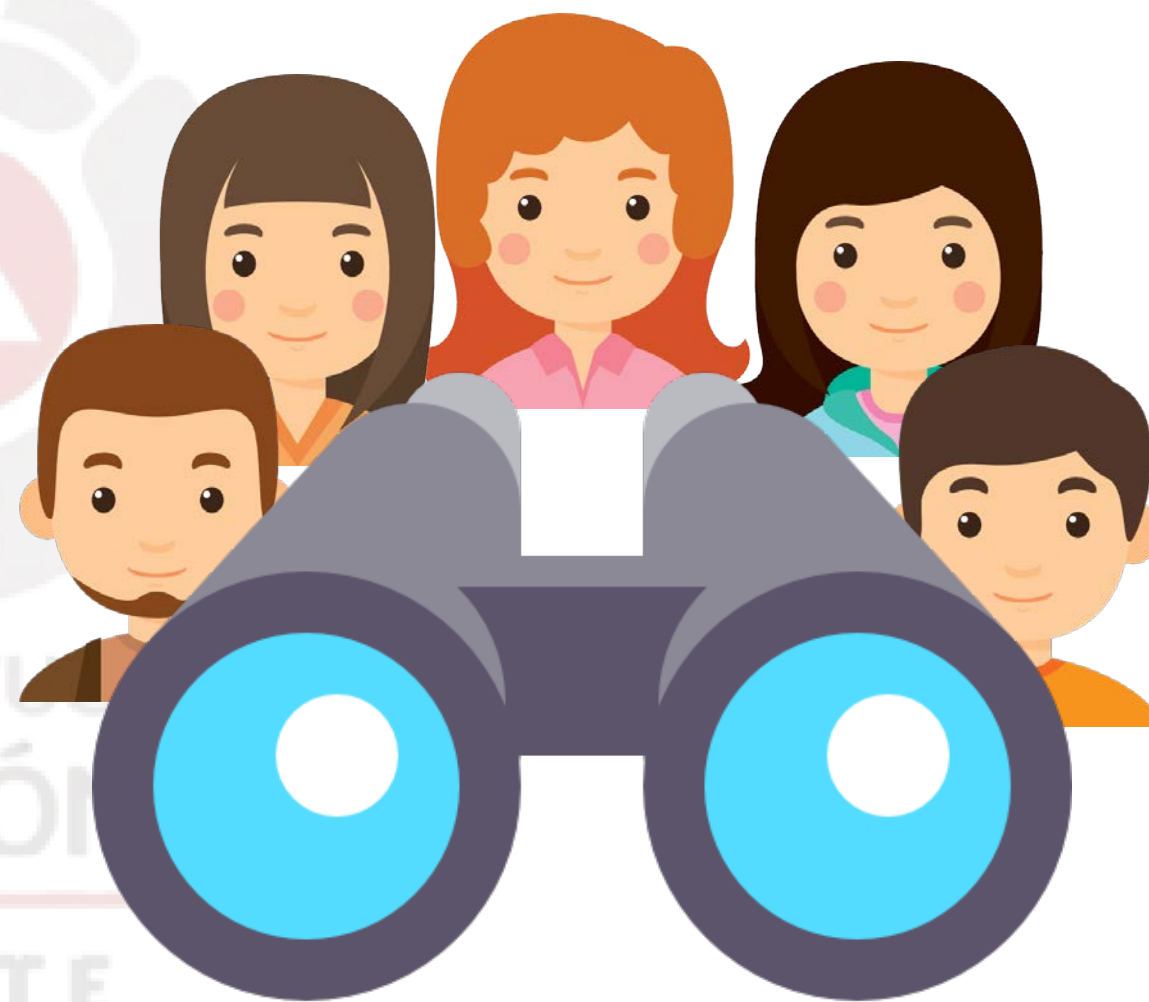
1. Limita la información que públicas en internet. Aumenta los niveles de privacidad en tu configuración de seguridad.
2. No publiques fotos e información sobre tus hijos.
3. Evita revelar datos sobre la vida diaria de tus hijos.
4. Conoce a sus amistades en redes sociales, pídele que te permita seguirle en éstas para poder ver sus publicaciones.
5. Ten una plática con el menor en la que le expliques sobre los riesgos de intercambiar información personal en la red, sobre todo con desconocidos.



ACCIONES A REALIZAR

En tu casa:

1. Organiza un comité vecinal en el que junto con otros padres vigilen la calle o la colonia.
2. Pide a tus familiares que no proporcionen información a desconocidos.
3. Explica a tus hijos la importancia de no abrir la puerta a los desconocidos.
4. Sólo encarga a tus pequeños con gente de confianza.



ACCIONES A REALIZAR

Durante

Si tienes algún dato o información comunícate al **01 800 00 854 00 las 24 horas, los 365 días del año** y proporciona la información que coadyuve a la localización del menor.

Debes mantener la calma. Las decisiones que tomes justo después del robo serán importantísimas e influirán en lo que pueda ocurrirles a tus hijos.

Se debe tener confianza en los especialistas y esperar por su hallazgo.

Debes proporcionar toda la información relativa al menor extraviado y en su caso, la información relacionada a los delincuentes.



ACCIONES A REALIZAR

Durante

Si te encuentras en un edificio del Instituto, debes **avisar a el área de seguridad** para activar la alerta AMBER dentro del inmueble.

Una vez activada la alerta AMBER dentro del inmueble, **seguridad se encargara de cerrar los accesos el inmueble** e impedir cualquier entrada o salida y activar la alerta dentro de todo el inmueble.

El grupo de **brigadistas** voluntarios en conjunto con el **personal de seguridad** se darán a la tarea de **buscar y localizar al menor dentro de las instalaciones.**

Además, se realizará una **revisión de grabaciones de las cámaras de seguridad** (si el inmueble cuenta con ellas).



ACCIONES A REALIZAR

Después

Las acciones a realizar posterior a la localización del menor son de gran importancia, por lo cual deberás de realizar los siguientes pasos:

1. La **localización** del menor.
2. Cuando derivado de la Alerta, se coloque al menor, en **situación de riesgo**, esta se suspenderá.
3. Cuando se tenga **evidencia suficiente** para determinar que **la vida** del menor, **no se encuentra en peligro**.
4. Cuando haya **transcurrido el tiempo de vigencia (15 días naturales)** se deberán implementar otras acciones de investigación.



Reporte Núm: PGRG-AAGTD-039/2017
Alerta Amber Guanajuato

| | |
|----------------------|----------------|
| Fecha de los hechos: | 14/02/2019 |
| Lugar de los hechos: | Cortazar, Gto. |

| | |
|----------------------|---------------------------|
| Nombre: | José Antonio Becerra Peña |
| Fecha de nacimiento: | 23/05/2004 |
| Edad: | 17 años |
| Sexo: | Masculino |
| Nacionalidad: | Mexicana |
| Estructura: | 1.70 mts. |
| Color de ojos: | Ojos azules |
| Color de piel: | Piel blanca |
| Estatura: | 1.70 mts. |
| Peso: | 50 kg. |

Señales particulares:
"Señales particulares" (Empty field)
"Señales particulares" (Empty field)
"Señales particulares" (Empty field)

En caso de recibir a la persona menor localizada o de haber sido localizada por alguien más, favor de comunicarlo a:
Procuraduría General de Justicia (para el reporte de desaparición y captura)

**01 800 ENUNCIAR
01-800-368-62-42 Y 911**



José Antonio Becerra Peña

Señales particulares:

"Señales particulares"

"Señales particulares"

"Señales particulares"

"Señales particulares"

"Señales particulares"

"Señales particulares"

"Señales particulares"

"Señales particulares"

"Señales particulares"

**01 800 ENUNCIAR
01-800-368-62-42 Y 911**



ALERTA AMBER MÉXICO
Reporte núm.: AAMX452

| | |
|----------------------|---|
| Fecha de nacimiento: | 03/07/1999 |
| Fecha de los hechos: | 17/02/2019 |
| Edad: | 15 años |
| Nacionalidad: | Mexicana |
| Género: | Femenino |
| Cabello: | Color negro poco más claro, bajo el hombro. |
| Ojos: | Color café oscuro. |
| Estatura: | 1.60 mts. |
| Peso: | Sin dato. |

Señales particulares:
"Señales particulares" (Empty field)

Se desactiva la #AlertaAmberMx por **DANIELA NAOMI GODOY CANTO** desaparecida el 17 de febrero de 2015.

YA FUE LOCALIZADA



Fecha de nacimiento: 03/07/1999
Fecha de los hechos: 17/02/2019
Edad: 15 años
Nacionalidad: Mexicana
Género: Femenino
Cabello: Color negro poco más claro, bajo el hombro.
Ojos: Color café oscuro.
Estatura: 1.60 mts.
Peso: Sin dato.

Señales particulares:
"Señales particulares" (Empty field)

Se desactiva la #AlertaAmberMx por **DANIELA NAOMI GODOY CANTO** desaparecida el 17 de febrero de 2015.

YA FUE LOCALIZADA

VUELTA A LA NORMALIDAD

El cuidado de los infantes siempre será una actividad de gran responsabilidad para todas aquellas personas que tengan esta encomienda, **¡La desactivación seguirá la misma ruta de comunicación que la activación!** La autoridad responsable de solicitar la desactivación de la Alerta AMBER en México, es:

a. La **Coordinación Estatal respectiva**, cuando la Alerta **esté activada sólo en el territorio Estatal**.

b. Cuando se active la **Alerta a nivel Nacional** o Internacional, la **desactivación quedará a cargo de la Coordinación Nacional**. La Coordinación Estatal deberá enviar solicitud de desactivación de la Alerta al haberse cumplido alguno de los criterios de desactivación de la Alerta, toda vez que la solicitud de detonación nacional o internacional fue realizada por ésta.





GRACIAS

SISTEMA INSTITUCIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

ISSSTE

